



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VEGACHI  
NIT. 890.985.285-8



Vegachí, 02 de septiembre de 2019

Señores  
**FIDUCIARIA CENTRAL**  
La Ciudad

**ASUNTO:** Subsanación de requisitos

Teniendo en cuenta que el MUNICIPIO DE VEGACHÍ, adelanta con la FIDUCIARIA CENTRAL la convocatoria para el PROYECTO VIS SANTA EMMA 8A, me dirijo ante ustedes, con el fin verificar e informar la subsanación de los requisitos habilitantes surtidos en la evaluación y que el oferente allegó de manera oportuna la documentación requerida para enmendar los requisitos faltantes.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que el único oferente se encuentra habilitado y con el lleno de requisitos para proceder a la adjudicación del contrato.

Atentamente,



**JOSE MARIA OCHOA MUÑOZ**  
Alcalde